



Asamblea General

Distr.: General

9 de septiembre de 1996

Original: inglés

Quincuagésimo primer período de sesiones

Solicitud de inclusión de un tema suplementario en el programa del quincuagésimo primer período de sesiones

Financiación de la Misión de apoyo de las Naciones Unidas en Haití

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

El Consejo de Seguridad, en su resolución 1063 (1996), de 28 de junio de 1996, estableció la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) hasta el 30 de noviembre de 1996. El presente informe contiene el proyecto de presupuesto para el establecimiento y las operaciones de la UNSMIH durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997. Las estimaciones de gastos ascienden a 57.187.400 dólares en cifras brutas (54.791.000 dólares en cifras netas) y prevén una dotación de 600 soldados y 300 policías civiles, con el apoyo de 298 funcionarios civiles (128 de contratación internacional, 156 de contratación local y 14 Voluntarios de las Naciones Unidas).

En el párrafo 13 del informe se indican las decisiones que ha de adoptar la Asamblea General, que consistirán en consignar la suma de 57.187.400 dólares en cifras brutas (54.791.000 dólares en cifras netas) para el funcionamiento de la UNSMIH durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, el prorrateo de 23.957.000 dólares en cifras brutas (22.958.500 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1996 y el prorrateo de una suma de 4.747.200 dólares en cifras brutas (4.547.500 dólares en cifras netas) por mes para el período posterior al 30 de noviembre de 1996, a reserva de las decisiones del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1 - 2	3
II. Mandato político	3	3
III. Plan operacional y necesidades	4 - 5	3
IV. Administración financiera	6 - 9	4
A. Período financiero	6	4
B. Fondos fiduciarios	7 - 9	4
V. Firma del acuerdo sobre el estatuto de la Misión	10	4
VI. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997	11	5
VII. Necesidades de personal	12	5
VIII. Medidas que ha de tomar la Asamblea General	13	6

Anexos

I. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997	7
II. Información complementaria sobre la estimación de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 31 de junio de 1997	12
A. Parámetros de costos para la Misión	12
B. Desglose de los recursos (gastos periódicos)	14
C. Necesidades de gastos no periódicos	18
D. Explicación complementaria	20
III. Organigrama	23
IV. Plantilla propuesta	24

I. Introducción

1. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) fue establecida por el Consejo de Seguridad en su resolución 1063 (1996), de 28 de junio de 1996, hasta el 30 de noviembre de 1996.
2. En espera de la presentación de este informe sobre la financiación de la UNSMIH, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto consintió en que se utilizara para el establecimiento y las operaciones de la UNSMIH parte de la consignación destinada a la liquidación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH). Se recordará que la Asamblea General, en su resolución 50/90 B, de 7 de junio de 1996, entre otras cosas, consignó la suma de 15.879.900 dólares en cifras brutas (15.440.300 dólares en cifras netas) para proceder a la liquidación de la UNMIH a partir del 1º de julio de 1996, suma que se prorratearía entre los Estados Miembros. Teniendo en cuenta que se han reducido las necesidades para la liquidación de la UNMIH, presentadas en el informe del Secretario General de 30 de agosto de 1996 (A/50/363/Add.4), la UNSMIH disponía de la suma de 13.447.000 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1º de julio y el 15 de septiembre de 1996. La consignación indicada no ha sido prorrateada entre los Estados Miembros.

II. Mandato político

3. El mandato de la UNSMIH, con una dotación autorizada de 600 efectivos y 300 policías civiles, incluye las siguientes tareas:
 - a) Prestar asistencia al Gobierno de Haití para la profesionalización de la Policía Nacional de Haití;
 - b) Prestar asistencia al Gobierno de Haití para el mantenimiento de un entorno seguro y estable que permita establecer y capacitar una fuerza nacional policial efectiva;
 - c) Apoyar el papel del Representante Especial del Secretario General en la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para promover el fortalecimiento institucional, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica de Haití.

III. Plan operacional y necesidades

4. Las necesidades y el plan operacional figuran en los párrafos 35 a 38 del informe del Secretario General de fecha 5 de junio de 1996 (S/1996/416). Sin embargo, de conformidad con la resolución 1063 (1996) del Consejo de Seguridad, el componente militar consistirá en los 600 efectivos autorizados por dicha resolución y aproximadamente 670 soldados de infantería y contingentes de apoyo que serán suministrados con carácter de contribución voluntaria. En tanto que los efectivos están destacados en la zona de Puerto Príncipe solamente, los 300 policías civiles serán desplegados en toda la zona de la Misión conjuntamente con la Policía Nacional de Haití.
5. El despliegue completo del personal militar y civil se logró a partir del 1º de julio de 1996, con la transferencia del personal necesario para las operaciones de la UNSMIH desde la UNMIH.

IV. Administración financiera

A. Período financiero

6. De conformidad con la sección I de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de fecha 23 de diciembre de 1994, las cuentas de la UNSMIH se mantendrán en ejercicios financieros de 12 meses de duración que comenzarán el 1° de julio de un año y terminarán el 30 de junio del año siguiente. El Secretario General propone el establecimiento de una cuenta especial para la UNSMIH a fin de contabilizar los ingresos recibidos y los gastos efectuados en relación con la Misión.

B. Fondos fiduciarios

7. Los siguientes fondos fiduciarios están vinculados con la UNSMIH:
 1. **Fondo fiduciario para proporcionar bienes y servicios al programa de vigilancia de la policía internacional y otros propósitos específicamente estipulados en Haití**
8. De conformidad con el párrafo 12 de la resolución 975 (1995) del Consejo de Seguridad, se ha establecido un fondo fiduciario a fin de prestar asistencia para la creación de una fuerza de policía adecuada en Haití y proporcionar bienes y servicios al programa de vigilancia de la policía internacional y para otros fines específicamente estipulados en Haití. Este fondo fiduciario seguirá bajo el mandato de la UNSMIH. Hasta la fecha, las contribuciones suman unos 3,3 millones de dólares y se han autorizado gastos por la totalidad de esa suma.
 2. **Fondo fiduciario para fortalecer la capacidad de la UNSMIH**
9. De conformidad con el párrafo 6 de la resolución 1063 (1996) del Consejo de Seguridad, el Secretario General estableció este fondo fiduciario para recibir contribuciones de los Estados Miembros con el fin de sufragar los gastos de los 670 nuevos miembros del personal militar y personal de apoyo conexo para la UNSMIH, destacados con carácter de contribución voluntaria. Con este fondo fiduciario se sufragarán todos los gastos relacionados con el personal militar. Con las contribuciones recibidas se reembolsarán los costos estándar de los contingentes, y se sufragarán los costos del equipo propiedad de los contingentes, de la indemnización por muerte o invalidez, de las raciones, del combustible, de suministros diversos, de los servicios logísticos de apoyo y del personal civil necesario para el apoyo administrativo. Los gastos estimados del personal militar adicional y los gastos conexos ascienden a aproximadamente 12,3 millones de dólares. Hasta la fecha, las contribuciones suman unos 12,3 millones de dólares.

V. Firma del acuerdo sobre el estatuto de la Misión

10. En respuesta a la carta de fecha 3 de julio de 1996 del Representante Especial del Secretario General para Haití, el Gobierno de Haití, en su carta de fecha 4 de julio de 1996, convino en aplicar, *mutatis mutandis*, el acuerdo firmado el 15 de marzo de 1995 por las Naciones Unidas y el Gobierno de Haití sobre el estatuto de la UNMIH, a la UNSMIH y a su personal.

VI. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997

11. Los gastos que relacionados con el establecimiento y las operaciones de la UNSMIH durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 se estiman en 57.187.400 dólares en cifras brutas (54.791.000 en cifras netas). En la estimación de gastos se incluyen créditos correspondientes a 600 soldados, 300 policías civiles, 128 funcionarios de contratación internacional, 156 funcionarios de contratación local y 14 Voluntarios de las Naciones Unidas, así como el apoyo a los actuales programas de capacitación para la profesionalización de la Policía Nacional de Haití. Alrededor del 40% del monto total se basa en las normas generales y costos estándar que figuran en el manual correspondiente y el 60% corresponde a necesidades especiales de la Misión. Estas últimas se indican en la parte A del anexo II.

VII. Necesidades de personal

12. La dotación de personal propuesta se consigna por categoría y grado en el cuadro siguiente. En el anexo IV se presenta un desglose de la dotación de personal propuesta clasificada por área funcional. Dado que el personal necesario fue transferido desde la UNMIH y ya se encontraba presente en la zona de la Misión, el 1º de julio de 1996 se logró el despliegue pleno, en espera de la aprobación por la Asamblea General.

Cuadro

Necesidades de personal

	<i>Dotación de personal propuesta</i>
Secretario General Adjunto	1
D-2	1
D-1	2
P-5	7
P-4	11
P-3	16
P-2/1	6
Servicios generales	47
Servicio Móvil	30
Servicios de Seguridad	7
Subtotal	128
Personal de contratación local	156
Voluntarios de las Naciones Unidas	14
Total	298

VIII. Medidas que ha de tomar la Asamblea General

13. Las medidas que ha de tomar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNSMIH son las siguientes:
 - a) El establecimiento de una cuenta especial para la UNSMIH con el fin de contabilizar los ingresos recibidos y los gastos efectuados respecto de la Misión;
 - b) Consignar créditos por valor de 57.187.400 dólares en cifras brutas (54.791.000 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, incluida la suma de 13.447.000 dólares restantes de la consignación autorizada en la resolución 50/90 B de la Asamblea General para la liquidación de la UNMIH con el asentimiento del Comité Asesor para las operaciones de la UNSMIH;
 - c) Prorratear una cantidad de 23.957.000 dólares en cifras brutas (22.958.500 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de noviembre de 1996;
 - d) Prorratear una suma de 4.747.200 dólares en cifras brutas (4.547.500 dólares en cifras netas) por mes para el período posterior al 30 de noviembre de 1996, a reserva de la prórroga o prórrogas del mandato de la Misión que determine el Consejo de Seguridad.

Anexo I

Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

		1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997			
		Período anterior (1)	Total de gastos (2)=(3)+(4)	Gastos no periódicos (3)	Gastos periódicos (4)
1.	Gastos de personal militar				
a)	<i>Observadores militares</i>	–	–	–	–
b)	<i>Personal de los contingentes</i>				
	Reembolso de los costos estándar de los contingentes	–	7 461,6	–	7 461,6
	Bienestar	–	117,6	–	117,6
	Raciones	–	1 854,0	–	1 854,0
	Prestaciones diarias	–	280,8	–	280,8
	Dietas por misión	–	1 251,6	–	1 251,6
	Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes	–	900,0	–	900,0
	Prestación para ropa y equipo	–	504,0	–	504,0
	Subtotal	–	12 369,6	–	12 369,6
c)	<i>Otros gastos relacionados con el personal militar</i>				
	Equipo de propiedad de los contingentes	–	432,0	–	432,0
	Indemnizaciones por muerte o invalidez	–	360,0	–	360,0
	Subtotal	–	792,0	–	792,0
	Total de la partida 1	–	13 161,6	–	13 161,6
2.	Gastos de personal civil				
a)	<i>Policía civil</i>				
	Dietas por misión	–	9 874,8	–	9 874,8
	Gastos de viaje	–	2 220,0	–	2 220,0
	Prestación para ropa y equipo	–	60,0	–	60,0
	Subtotal	–	12 154,8	–	12 154,8
b)	<i>Personal de contratación internacional y contratación local</i>				
	Sueldos del personal de contratación internacional	–	6 602,4	–	6 602,4
	Sueldos del personal de contratación local	–	1 357,2	–	1 357,2
	Consultores	–	–	–	–
	Horas extraordinarias	–	–	–	–
	Gastos comunes de personal	–	3 391,2	–	3 391,2
	Dietas por misión	–	4 064,4	–	4 064,4
	Otros gastos de viaje	–	60,0	–	60,0
	Subtotal	–	15 475,2	–	15 475,2

		<i>1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997</i>			
		<i>Período anterior</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
		<i>(1)</i>	<i>(2)=(3)+(4)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4)</i>
<i>c)</i>	<i>Personal internacional por contrata</i>	-	-	-	-
<i>d)</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	-	727,2	-	727,2
<i>e)</i>	<i>Personal proporcionado por el Gobierno</i>	-	-	-	-
<i>f)</i>	<i>Observadores electorales civiles</i>	-	-	-	-
Total de la partida 2		-	28 357,2	-	28 357,2
3.	Locales y alojamiento				
	Alquiler de locales	-	822,0	-	822,0
	Reforma y renovación de locales	-	-	-	-
	Suministros de conservación	-	60,0	-	60,0
	Servicios de conservación	-	36,0	-	36,0
	Agua, electricidad, etc.	-	579,6	-	579,6
	Construcción y locales prefabricados	-	-	-	-
Total de la partida 3		-	1 497,6	-	1 497,6
4.	Reparaciones de la infraestructura				
	Mejoramiento de pistas de aterrizaje	-	-	-	-
	Mejoramiento de caminos	-	10,0	10,0	-
	Reparación de puentes	-	-	-	-
Total de la partida 4		-	10,0	10,0	-
5.	Operaciones de transporte				
	Compra de vehículos	-	-	-	-
	Alquiler de vehículos	-	-	-	-
	Equipo de talleres	-	-	-	-
	Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	-	1 659,6	-	1 659,6
	Gasolina, aceite y lubricantes	-	928,8	-	928,8
	Seguro de vehículos	-	104,4	-	104,4
Total de la partida 5		-	2 692,8	-	2 692,8
6.	Operaciones aéreas				
<i>a)</i>	<i>Helicópteros</i>				
	Gastos de alquiler y fletamento	-	2 245,2	-	2 245,2
	Combustible y lubricantes de aviación	-	186,0	-	186,0
	Gastos de emplazamiento y retiro	-	-	-	-
	Pintura y preparación	-	-	-	-
	Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	-	72,0	-	72,0
Subtotal		-	2 503,2	-	2 503,2

		1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997			
		Período anterior (1)	Total de gastos (2)=(3)+(4)	Gastos no periódicos (3)	Gastos periódicos (4)
b)	<i>Aviones</i>				
	Gastos de alquiler y fletamento	–	84,0	–	84,0
	Combustible y lubricantes de aviación	–	–	–	–
	Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	–	–	–	–
	Subtotal	–	84,0	–	84,0
c)	<i>Dietas de las tripulaciones</i>	–	–	–	–
d)	<i>Otros gastos de operaciones aéreas</i>				
	Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	–	84,0	–	84,0
	Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	–	–	–	–
	Tanques de almacenamiento de combustible	–	–	–	–
	Subtotal	–	84,0	–	84,0
	Total de la partida 6	–	2 671,2	–	2 671,2
7.	Operaciones navales				
	Gastos de alquiler y fletamento	–	–	–	–
	Compra de equipo	–	–	–	–
	Mantenimiento y reparaciones	–	32,4	–	32,4
	Combustible	–	121,2	–	121,2
	Total de la partida 7	–	153,6	–	153,6
8.	Comunicaciones				
a)	<i>Comunicaciones complementarias</i>				
	Equipo de comunicaciones	–	–	–	–
	Piezas de repuesto y suministros	–	122,4	–	122,4
	Equipo de talleres y ensayos	–	–	–	–
	Comunicaciones comerciales	–	360,0	–	360,0
	Subtotal	–	482,4	–	482,4
b)	<i>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	–	–	–	–
	Total de la partida 8	–	482,4	–	482,4
9.	Equipo de otro tipo				
	Mobiliario de oficina	–	–	–	–
	Equipo de oficina	–	–	–	–
	Equipo de procesamiento de datos	–	–	–	–
	Grupos electrógenos	–	42,0	42,0	–
	Equipo de observación	–	–	–	–
	Tanque de gasolina y equipo de medición	–	–	–	–
	Cisternas de agua y pozos sépticos	–	–	–	–
	Equipo médico y odontológico	–	–	–	–
	Equipo de alojamiento	–	–	–	–

	1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997			
	Período anterior (1)	Total de gastos (2)=(3)+(4)	Gastos no periódicos (3)	Gastos periódicos (4)
Equipo diverso	-	-	-	-
Tiendas de campaña	-	-	-	-
Equipo de fortificación de campaña	-	-	-	-
Equipo de depuración de agua	-	-	-	-
Equipo de refrigeración	-	-	-	-
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	-	124,8	-	124,8
Total de la partida 9	-	166,8	42,0	124,8
10. Suministros y servicios				
<i>a) Servicios diversos</i>				
Servicios de auditoría	-	50,4	-	50,4
Servicios por contrata	-	3 412,8	-	3 412,8
Servicios de procesamiento de datos	-	-	-	-
Servicios de seguridad	-	69,6	-	69,6
Atención y servicios médicos	-	900,0	-	900,0
Solicitudes de indemnización y ajustes	-	36,0	-	36,0
Atenciones sociales	-	12,0	-	12,0
Otros servicios diversos	-	24,0	-	24,0
Subtotal	-	4 504,8	-	4 504,8
<i>b) Suministros diversos</i>				
Papel y útiles de oficina	-	100,8	-	100,8
Suministros médicos	-	403,2	-	403,2
Material de saneamiento y limpieza	-	144,0	-	144,0
Suscripciones	-	4,8	-	4,8
Artículos de electricidad	-	-	-	-
Fundas antibalas para vehículos	-	-	-	-
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	-	21,6	-	21,6
Material de fortificación de campaña	-	-	-	-
Mapas de operaciones	-	5,0	5,0	-
Suministros generales y de intendencia	-	122,4	-	122,4
Suministros diversos	-	-	-	-
Subtotal	-	801,8	5,0	796,8
Total de la partida 10	-	5 306,6	5,0	5 301,6
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	-	-	-	-
12. Programa de información pública				
Equipo	-	-	-	-
Material y suministros	-	7,2	-	7,2
Gastos de producción	-	94,0	34,0	60,0
Gastos de producción de la información pública	-	-	-	-
Total de la partida 12	-	101,2	34,0	67,2

	1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997			
	Período anterior (1)	Total de gastos (2)=(3)+(4)	Gastos no periódicos (3)	Gastos periódicos (4)
13. Programas de capacitación	-	130,0	130,0	-
14. Programas de remoción de minas	-	-	-	-
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	-	-	-	-
16. Fletes aéreo y de superficie				
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	-	-	-	-
Transporte aeromilitar	-	-	-	-
Flete y acarreo comerciales	-	60,0	-	60,0
Total de la partida 16	-	60,0	-	60,0
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	-	-	-	-
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	-	-	-	-
19. Contribuciones del personal	-	2 396,4	-	2 396,4
Total de las partidas 1 a 19	-	57 187,4	221,0	56 966,4
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	-	(2 396,4)	-	(2 396,4)
21. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	-	-	-	-
Total de las partidas 20 y 21	-	(2 396,4)	-	(2 396,4)
Necesidades en cifras brutas	-	57 187,4	221,0	56 966,4
Necesidades en cifras netas	-	54 791,0	221,0	54 570,0
22. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	-	-	-	-
Total de recursos	-	54 791,0	221,0	54 570,0

Anexo II

Información complementaria sobre la estimación de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 31 de junio de 1997

A. Parámetros de costos para la Misión

Descripción	Estimación propuesta				Explicación
	Presen- tación anterior	Compo- sición media	Gasto unitario o diario (En dólares EE.UU.)	Gasto mensual	
1. Dietas por misión					Revisadas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en octubre de 1994
a) Primeros 30 días	—	—	124	—	
b) Después de 30 días	—	—	87	—	
c) Oficiales de Estado Mayor del Ejército	—	—	57	—	Comida y alojamiento para efectivos militares del Cuartel General que no están destacados con sus contingentes
2. Gastos de viaje (de ida solamente)					
Contingentes	—	—	750	—	
Policía civil	—	—	3 700	—	Pasaje aéreo y exceso de equipaje
3. Personal militar					
Infantería	—	335	—	—	De los 600 soldados de infantería y personal de apoyo, 60 están destacados en el Cuartel General
Logística/apoyo	—	265	—	—	
4. Raciones (por persona)					
Raciones	—	—	9,00	—	
Agua embotellada	—	—	0,38	—	Sólo para uso en patrulla a razón de 0,75 litros por día y 50 centavos de dólar por litro
5. Personal civil					
Policía civil	—	300	—	—	
Personal de contratación internacional	—	128	—	—	
Personal de contratación local	—	156	—	—	
Voluntarios de las Naciones Unidas	—	14	—	—	
6. Personal de contratación local					
Sueldos netos	—	—	—	725	Con efecto a partir del 1° de enero de 1996
Gastos comunes de personal	—	—	—	51	
Contribuciones del personal	—	—	—	175	
7. Voluntarios de las Naciones Unidas	—	—	—	4 325	
8. Alquiler de locales					
Oficinas del Cuartel General	—	—	—	27 650	
Puestos avanzados	—	—	—	1 000	

Descripción	Estimación propuesta				Explicación
	Presen- tación anterior	Compo- sición media	Gasto unitario o diario (En dólares EE.UU.)	Gasto mensual	
Oficina y residencia del Representante Especial del Secretario General	—	—	—	5 000	
Alojamiento de los contingentes	—	—	—	11 600	
Talleres	—	—	—	10 600	
Almacenes	—	—	—	12 650	
9. Agua, electricidad, etc.					
Electricidad	—	—	—	1 000	
Agua	—	—	—	2 000	
Petróleo y coque	—	—	—	300	
Combustible para grupos electrógenos	—	—	—	45 000	214.300 litros por mes, a 21 centavos de dólar por litro
10. Vehículos					
Vehículos de uso civil	—	272	—	—	
Vehículos de uso militar	—	147	—	—	
11. Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos					
Vehículos de uso civil	—	—	—	330	
Vehículos de uso militar	—	—	—	330	
12. Gasolina					
Vehículo de uso civil	—	—	5,52	—	26,3 litros por día, a 21 centavos de dólar por litro
Vehículo de uso militar	—	—	5,52	—	
13. Helicópteros					
Utilitarios medianos (CH-135)	—	5	—	—	Helicópteros proporcionados por el Gobierno para uso en patrullas, transporte de personal y evacuación médica y de heridos
14. Horas de vuelo mensuales (totales)					
Utilitarios medianos (CH-135)	—	120	—	—	
15. Alquiler de helicópteros (total)					
Utilitarios medianos (CH-135)	—	—	—	187 100	120 horas por mes, 1.559 dólares la hora
16. Combustible para helicópteros (total)					
Utilitarios medianos (CH-135)	—	—	—	15 500	340 litros por hora, 38 centavos de dólar por litro
17. Seguro para helicópteros					
Utilitarios medianos (CH-135)	—	—	—	5 960	Seguro de responsabilidad civil
18. Aviones					
Vuelos fletados para evacuaciones médicas	—	—	—	7 000	Avión fletado para evacuación médica desde la zona de la misión hasta servicios hospitalarios en Miami. Un vuelo al mes

Descripción	Estimación propuesta				Explicación
	Presen- tación anterior	Compo- sición media	Gasto unitario o diario (En dólares EE.UU.)	Gasto mensual	
19. Buques					
Embarcación ligera	—	8	—	—	Para patrullas de la policía civil
20. Combustible para buques (total)					
Embarcaciones ligeras	—	—	—	9 200	5.450 litros por mes por buque, 21 centavos de dólar por litro
21. Comunicaciones comerciales					
Emplazamientos de repetidoras	—	—	—	16 000	
Alquiler de respondedor	—	—	—	3 600	
Gastos locales de teléfono	—	—	—	10 000	
Gastos de valija diplomática, franqueo y télex	—	—	—	400	
22. Comunicaciones					
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación				10 200	Para equipo de propiedad de las Naciones Unidas y de los contingentes
23. Servicios diversos					
Servicios de seguridad				5 800	Ocho guardias, las 24 horas del día, en los depósitos y talleres
Solicitudes de indemnización y ajustes				3 000	
Atenciones sociales				1 000	
Otros servicios diversos				2 000	Gastos bancarios

B. Desglose de los recursos (gastos periódicos)

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	Gasto mensual	Gasto anual
1. Gastos de personal militar		
a) <i>Observadores militares</i>	—	—
b) <i>Personal de los contingentes</i>		
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	621,8	7 461,6
Bienestar	9,8	117,6
Raciones	154,5	1 854,0
Dietas	23,4	280,8
Dietas por misión	104,3	1 251,6
Estacionamiento, rotación y repatriación de tropas	75,0	900,0
Prestación para ropa y equipo	42,0	504,0
Subtotal	1 030,8	12 369,6

	<i>Gasto mensual</i>	<i>Gasto anual</i>
<hr/>		
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>		
Equipo de propiedad de los contingentes	36,0	432,0
Indemnizaciones por muerte o invalidez	30,0	360,0
Subtotal	66,0	792,0
Total de la partida 1	1 096,8	13 161,6
<hr/>		
2. Gastos de personal civil		
<i>a) Policía civil</i>		
Dietas por misión	822,9	9 874,8
Gastos de viaje	185,0	2 220,0
Prestación para ropa y equipo	5,0	60,0
Subtotal	1 012,9	12 154,8
<i>b) Personal de contratación internacional y contratación local</i>		
Sueldos del personal de contratación internacional	550,2	6 602,4
Sueldos del personal de contratación local	113,1	1 357,2
Consultores	—	—
Horas extraordinarias	—	—
Gastos comunes de personal	282,6	3 391,2
Dietas por misión	338,7	4 064,4
Otros gastos de viaje	5,0	60,0
Subtotal	1 289,6	15 475,2
<i>c) Personal internacional por contrata</i>	—	—
<i>d) Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	60,6	727,2
<i>e) Personal proporcionado por el Gobierno</i>	—	—
<i>f) Observadores electorales civiles</i>	—	—
Total de la partida 2	2 363,1	28 357,2
<hr/>		
3. Locales y alojamiento		
Alquiler de locales	68,5	822,0
Reforma y renovación de locales	—	—
Suministros de conservación	5,0	60,0
Servicios de conservación	3,0	36,0
Agua, electricidad, etc.	48,3	579,6
Construcción y locales prefabricados	—	—
Total de la partida 3	124,8	1 497,6
<hr/>		
4. Reparaciones de la infraestructura		
Mejoramiento de pistas de aterrizaje	—	—
Mejoramiento de caminos	—	—
Reparación de puentes	—	—
Total de la partida 4	—	—
<hr/>		
5. Operaciones de transporte		
Adquisición de vehículos	—	—
Alquiler de vehículos	—	—

	<i>Gasto mensual</i>	<i>Gasto anual</i>
Equipo de taller	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	138,3	1 659,6
Gasolina, aceite y lubricantes	77,4	928,8
Seguros	8,7	104,4
Total de la partida 5	224,4	2 692,8
6. Operaciones aéreas		
<i>a) Helicópteros</i>		
Gastos de alquiler y fletamento	187,1	2 245,2
Combustible y lubricantes de aviación	15,5	186,0
Gastos de estacionamiento y retiro	—	—
Pintura y preparación	—	—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	6,0	72,0
Subtotal	208,6	2 503,2
<i>b) Aviones</i>		
Gastos de alquiler y fletamento	7,0	84,0
Combustible y lubricantes de aviación	—	—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	—	—
Subtotal	7,0	84,0
<i>c) Dietas de las tripulaciones</i>	—	—
<i>d) Otros gastos de operaciones aéreas</i>		
Servicios y equipo de control del tráfico aéreo	7,0	84,0
Derechos de aterrizaje y servicios en tierra	—	—
Contenedores de almacenamiento de combustible	—	—
Subtotal	7,0	84,0
Total de la partida 6	222,6	2 671,2
7. Operaciones navales		
Gastos de alquiler y fletamento	—	—
Adquisición de equipo	—	—
Conservación y reparaciones	2,7	32,4
Combustible	10,1	121,2
Total de la partida 7	12,8	153,6
8. Comunicaciones		
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>		
Equipo de comunicaciones	—	—
Piezas de repuesto y suministro	10,2	122,4
Equipo de talleres y ensayos	—	—
Comunicaciones comerciales	30,0	360,0
Subtotal	40,2	482,4
<i>b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	—	—
Total de la partida 8	40,2	482,4

	<i>Gasto mensual</i>	<i>Gasto anual</i>
9. Equipo de otro tipo		
Mobiliario de oficina	—	—
Equipo de oficina	—	—
Equipo de procesamiento de datos	—	—
Grupos electrógenos	—	—
Equipo de observación	—	—
Tanque de gasolina y equipo de medición	—	—
Cisternas de agua y pozos sépticos	—	—
Equipo médico y odontológico	—	—
Equipo de alojamiento	—	—
Equipo diverso	—	—
Tiendas de campaña	—	—
Equipo de fortificación de campaña	—	—
Equipo de depuración de agua	—	—
Equipo de refrigeración	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	10,4	124,8
Total de la partida 9	10,4	124,8
10. Suministros y servicios		
<i>a) Servicios diversos</i>		
Servicios de auditoría	4,2	50,4
Servicios por contrata	284,4	3 412,8
Servicios de procesamiento de datos	—	—
Servicios de seguridad	5,8	69,6
Atención y servicios médicos	75,0	900,0
Solicitudes de indemnización y ajustes	3,0	36,0
Atenciones sociales	1,0	12,0
Otros servicios diversos	2,0	24,0
Subtotal	375,4	4 504,8
<i>b) Suministros diversos</i>		
Papel y útiles de oficina	8,4	100,8
Suministros médicos	33,6	403,2
Material de saneamiento y limpieza	12,0	144,0
Suscripciones	0,4	4,8
Artículos de electricidad	—	—
Fundas antibalas para vehículos	—	—
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	1,8	21,6
Material de fortificación de campaña	—	—
Mapas de operaciones	—	—
Provisiones generales y de intendencia	10,2	122,4
Suministros diversos	—	—
Subtotal	66,4	796,8
Total de la partida 10	441,8	5 301,6

	<i>Gasto mensual</i>	<i>Gasto anual</i>
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—
12. Programas de información pública		
Equipo	—	—
Materiales y suministros	0,6	7,2
Gastos de producción	5,0	60,0
Gastos de producción de la información pública	—	—
Total de la partida 12	5,6	67,2
13. Programas de capacitación	—	—
14. Programas de remoción de minas	—	—
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—
16. Fletes aéreo y de superficie		
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	—	—
Transporte aeromilitar	—	—
Flete y acarreo comerciales	5,0	60,0
Total de la partida 16	5,0	60,0
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	—	—
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	—	—
19. Contribuciones del personal	199,7	2 396,4
Total de las partidas 1 a 19	4 747,2	56 966,4
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(199,7)	(2 396,4)
21. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—
Total de las partidas 20 y 21	(199,7)	(2 396,4)
Necesidades en cifras brutas	4 747,2	56 966,4
Necesidades en cifras netas	4 547,5	54 570,0
22. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	—	—
Total de las partidas 19 a 22	4 547,5	54 570,0

C. Necesidades de gastos no periódicos

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Existencias actuales</i> (1)	<i>Piezas de reposición</i> (2)	<i>Adicionales</i> (3)	<i>Número total de unidades</i> (4)=(2)+(3)	<i>Costo por unidad</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)=(4)×(5)
1. Gastos de personal militar						—
2. Gastos de personal civil						—
3. Locales y alojamiento						—
4. Reparaciones de la infraestructura						
a) <i>Mejoramiento de pistas de aterrizaje</i>						—

	<i>Existencias actuales (1)</i>	<i>Piezas de reposición (2)</i>	<i>Adicionales (3)</i>	<i>Número total de unidades (4)=(2)+(3)</i>	<i>Costo por unidad (5)</i>	<i>Total de gastos (6)=(4)×(5)</i>
b) <i>Mejoramiento de caminos</i>						
Materiales necesarios para la reparación en curso de los caminos de acceso (de grava) utilizados exclusivamente por la UNSMIH y que conectan el Cuartel General, el depósito y el campamento de base en el aeropuerto de Puerto Príncipe. Los servicios de reparación serán realizados por la dependencia de ingeniería militar.						10,0
c) <i>Reparación de puentes</i>						—
Total de la partida 4						10,0
5. Operaciones de transporte						—
6. Operaciones aéreas						—
7. Operaciones navales						—
8. Comunicaciones						—
9. Equipo de otro tipo						
<i>Grupos electrógenos</i>						
Grupos electrógenos de 7,5 kVA para puestos de la policía civil	36	15	—	15	2,5	37,5
Flete al 12%						4,5
Total de la partida 9						42,0
10. Suministros y servicios						
a) <i>Servicios diversos</i>						—
b) <i>Suministros diversos</i>						
Papel y útiles de oficina						—
Suministros médicos						—
Material de saneamiento y limpieza						—
Suscripciones						—
Artículos de electricidad						—
Fundas antibalas para vehículos						—
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías						—
Material de fortificación de campaña						—
Mapas de operaciones						5,0
Suministros generales y de intendencia						—
Suministros diversos						—
Total de la partida 10						5,0
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones						—
12. Programas de información pública						
Producción de un documental sobre las actividades de la UNSMIH y temas relacionados con el mandato de la Misión. Los gastos de producción de un vídeo de 20 minutos son entre otros los siguientes: viáticos y dietas (6.500 dólares), honorarios de consultores (12.000 dólares), alquiler de equipo (6.000 dólares), suministros diversos (1.500 dólares), servicios de estudio de postproducción (8.000 dólares).						34,0

	<i>Existencias actuales</i> (1)	<i>Piezas de reposición</i> (2)	<i>Adicionales</i> (3)	<i>Número total de unidades</i> (4)=(2)+(3)	<i>Costo por unidad</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)=(4)×(5)
13. Programas de capacitación						
El componente de policía civil de la UNSMIH necesita que se preste apoyo a los programas existentes y que se instituyan otros para prestar asistencia en la profesionalización de la Policía Nacional de Haití. Precisarán apoyo los siguientes programas de capacitación: capacitación de funcionarios superiores, comisionados e inspectores; capacitación en la protección de personalidades; capacitación de dirigentes subalternos; mantenimiento del orden; técnicas de intervención policial; y sistemas de logística. Se incluyen créditos para programas de capacitación con fines determinados y manuales para los alumnos (80.000 dólares), honorarios de los conferenciantes invitados (10.000 dólares) y módulos de capacitación especiales preparados por las fuerzas policiales (40.000 dólares).						130,0
14. Programas de remoción de minas						—
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización						—
16. Fletes aéreo y de superficie						—
17. Sistema Integrado de Información de Gestión						—
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz						—
19. Contribuciones del personal						—
Total de las partidas 1 a 19						221,0

D. Explicación complementaria

- Raciones.* El costo de las raciones de 9 dólares por persona y por día es el costo proyectado del nuevo contrato de raciones, más elevado que el costo anterior debido a la reducción en la dotación de efectivos en la zona de la Misión.
- Equipo de propiedad de los contingentes.* Hasta tanto se termine la preparación del equipo especial de propiedad de los contingentes requerido por la UNSMIH, se han previsto fondos para pagar a los gobiernos que aportan contingentes la utilización de equipo de propiedad de los contingentes sobre la base de una tasa de reembolso media del 10% anual sobre un valor de 4,3 millones de dólares.
- Otros gastos de viaje.* Los créditos solicitados para esta partida incluyen viajes en comisión de servicio para reuniones de enlace y consultas entre Nueva York y la zona de la Misión. El cálculo se basa en dos viajes entre Nueva York y la zona de la Misión a un costo total de 3.300 dólares por mes para el pasaje aéreo (1.500 dólares) y dietas (1.800 dólares). Las necesidades por concepto de viajes locales se calculan en 1.000 dólares por mes para el pago de las prestaciones para comida y alojamiento para los funcionarios de contratación local y contratación internacional mientras se hallan de viaje en la zona de la Misión. La estimación de gastos también incluye los viáticos y las dietas de los auditores internos para un viaje entre Nueva York y la zona de la Misión (1.600 dólares) y la dieta correspondiente a 25 días (6.200 dólares). Se incluye la suma de 50.400 dólares para los servicios de auditoría externa (véase párr. 6 *supra*).
- Otros gastos de operaciones aéreas.* Se solicitan créditos para el alquiler de equipo de rastreo de vuelo y emplazamientos de repetidoras a un costo mensual de 7.000 dólares. Este es un requisito obligatorio para la seguridad de los vuelos que permite las comunicaciones entre las aeronaves y los equipos de rescate en caso de accidentes o incidentes que obliguen a un aterrizaje precautorio.
- Operaciones navales.* Las necesidades por concepto de conservación, reparaciones y piezas de repuesto se basan en una tasa anual del 10% del valor de ocho embarcaciones ligeras de propiedad de las Naciones Unidas, de 40.000 dólares cada una.

6. *Servicios de auditoría.* Se solicitan créditos para los gastos de los servicios de auditoría externa.
7. *Servicios por contrata.* Se requerirán los servicios de diversos contratistas para prestar servicios tales como el cuidado del terreno, la conservación de equipos y vehículos, transporte terrestre, suministro de combustible, eliminación de desperdicios líquidos y gestión de servicios generales. Sin embargo, durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 15 de agosto de 1995, los servicios de apoyo logístico a los contingentes serán prestados de acuerdo con los contratos en materia de logística que se aplicaron en la UNMIH, con un régimen de eliminación gradual. Los siguientes servicios serán suministrados por contratistas comerciales locales: servicios mortuorios, servicios de lavandería, lucha contra las plagas y recogida de basura. En el cuadro que figura más adelante se presentan en detalle los créditos solicitados para estas necesidades. Se solicitan créditos adicionales para otros servicios por contrata, entre ellos, peluquería, reparación de calzado, confección de vestimentas y franqueo, basados en la proporción normal de costos de 17 dólares por persona y por mes.
8. *Atención y servicios médicos.* Las necesidades por concepto de servicios médicos se atenderán en la zona de la Misión con arreglo a un acuerdo basado en una carta de asignación a un costo estimado de 50.000 dólares por mes. Además, se solicitan créditos para gastos que se han de efectuar en Miami debido a la falta de instalaciones especializadas en la zona de la Misión. Los créditos para esta partida se estiman en un caso de evacuación médica por mes a un costo de 25.000 dólares.

Servicios de apoyo logístico para el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997

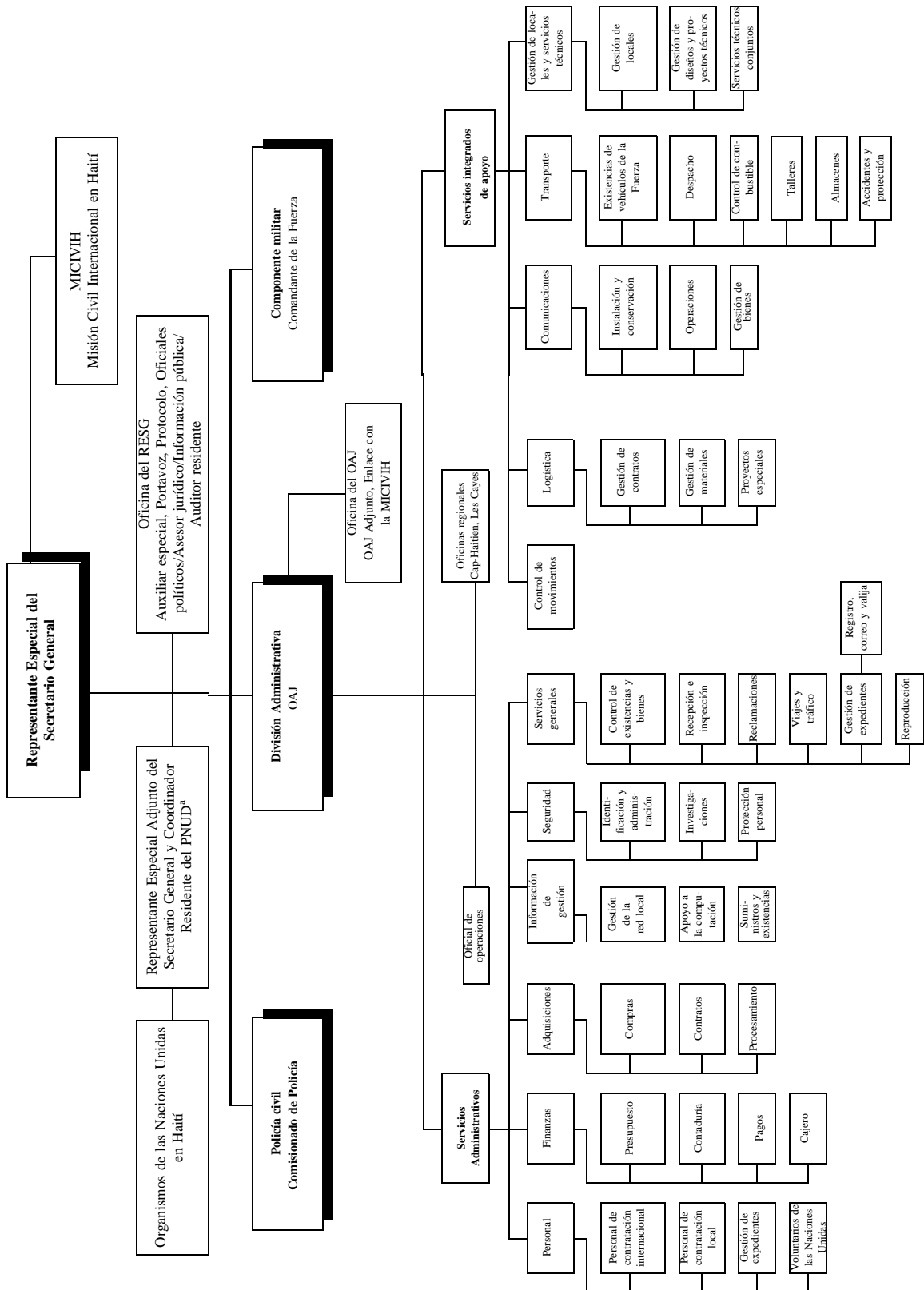
(En dólares EE.UU.)

<i>Descripción del servicio</i>	<i>Costos mensual</i>	<i>Costo total</i>
Personal local por contrata		
Gestión de servicios generales	72 900	874 800
Cuidado del terreno	24 300	291 600
Conservación de equipos	18 200	218 400
Conservación de vehículos	36 500	438 000
Transporte terrestre	12 200	146 400
Suministro de combustible	18 200	218 400
Eliminación de desperdicios líquidos	18 200	218 400
Subtotal	200 500	2 406 000
Contratistas comerciales locales		
Servicio mortuario	2 000	24 000
Lavandería	16 000	192 000
Recogida de basura	8 000	96 000
Lucha contra las plagas	6 000	72 000
Subtotal	32 000	384 000
Contratos en materia de logística		
Gestión, administración y terminación de servicios diversos		500 000
Total	232 500	3 290 000

9. *Programas de información pública.* Los créditos que se solicitan por concepto de gastos periódicos incluyen la producción y distribución de un programa de televisión quincenal titulado "Espace Bleu" (42.000 dólares), la difusión de las actividades de la UNSMIH en la televisión nacional e internacional y en programas de radio (17.500 dólares), la suscripción a servicios de noticias (6.000 dólares) y la suscripción a televisión por cable (1.100 dólares).

10. *Fletes aéreo y de superficie.* Se solicitan créditos para gastos de transporte y de despacho aduanero no previstos en otras partidas.
11. *Sistema Integrado de Información de Gestión.* No se solicitan créditos para esta partida, puesto que ya se ha sufragado la parte proporcional de la financiación con cargo a los presupuestos de mantenimiento de la paz.
12. *Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.* No se solicitan créditos para la Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz en estas estimaciones dado que el presupuesto para la Cuenta de Apoyo será presentado en forma separada a la Asamblea General.
13. *Contribuciones del personal.* En la partida 2 b) del presupuesto se indican los gastos de personal en cifras netas. La estimación que figura en esta partida representa la diferencia entre los emolumentos brutos y netos del personal, es decir, el monto de las contribuciones del personal a las que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas, de conformidad con el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.
14. *Ingresos por concepto de contribuciones del personal.* Las necesidades en materia de contribuciones del personal previstas en la partida 19 del presupuesto se acreditan a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y se consignan en el haber del Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 A (X), de 5 de diciembre de 1955. A los Estados Miembros se les acreditan sumas en el Fondo en proporción a sus cuotas respectivas para el presupuesto de la UNSMIH.

Anexo III Organigrama



^a Puesto financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Anexo IV

Plantilla propuesta

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otras categorías					Personal de contratación		
	SGA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/I	Total	Servi- cio prin- cipal	Cate- goría Otras cate- gorías	Servicio de Segu- ridad	Total	VNU	local	Total	
Oficina del Representante Especial del Secretario General																
Representante Especial del Secretario General	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	2	—	2	5
Representante Adjunto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	2
Asesores políticos	—	—	—	2	2	1	—	5	—	—	1	—	1	—	2	8
Asesores jurídicos	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	2	—	2	—	1	4
Oficial de información pública/Portavoz	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	2	—	2	—	2	5
Auditor residente	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Subtotal	1	—	—	2	5	1	—	9	—	1	7	—	8	—	8	25
Oficina del Comandante de la Fuerza																
Comandante de la Fuerza	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	2	—	2	—	2	5
Oficiales de Estado Mayor del ejército y de la policía	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	3	—	3	—	2	6
Apoyo a los contingentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	41	41
Subtotal	—	1	1	—	—	—	—	2	—	—	5	—	5	—	45	52
División Administrativa																
Oficina del Oficial Administrativo Jefe																
Oficial Administrativo Jefe	—	—	1	—	—	1	—	2	—	—	3	—	3	—	1	6
Oficial Administrativo Jefe Adjunto	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Oficial de enlace con la MICIVIH	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	2
Subtotal	—	—	1	1	1	1	—	4	—	—	3	—	3	—	2	9
Finanzas																
Oficial Jefe de Finanzas	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	—	2
Dependencia de Contaduría	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	2	—	2	—	—	3
Dependencia de Presupuesto	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	2
Cajero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1
Oficina de Pagos	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	3	—	3	—	2	6
Subtotal	—	—	—	1	—	3	—	4	—	—	7	—	7	—	3	14

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otras categorías					Personal de contratación		
	SGA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/I	Total	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Servicio de Seguridad	Total	VNU	local	Total general
Adquisiciones																
Oficial Jefe de Adquisiciones	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	—	2
Contratos y reclamaciones	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	1	—	1	3
Compras y procesamiento	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	2	—	3	—	1	5
Subtotal	—	—	—	1	—	2	—	3	1	—	4	—	5	—	2	10
Personal																
Oficial Jefe de Personal	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	1	3
Personal de contratación internacional	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	2	—	2	—	1	4
Personal de contratación local	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	2	—	2	—	1	3
Subtotal	—	—	—	1	—	2	—	2	1	—	5	—	5	—	3	10
Servicios Generales																
Jefe de Servicios Generales	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Recepción e inspección	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	2	3
Control de existencias y bienes	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2	1	2	5
Archivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Junta de Examen de Reclamaciones y Fiscalización de Bienes	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—	1	—	1	—	3	6
Reproducción	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Registro/correspondencia/valija	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	2
Subtotal	—	—	—	—	1	1	1	3	2	—	3	—	5	1	10	19
Servicios de apoyo integrado																
Jefe de Servicios de apoyo integrado	—	—	—	1	—	—	1	2	—	—	2	—	2	—	—	4
Subtotal	—	—	—	1	—	—	1	2	—	—	2	—	2	—	—	4
Logística																
Jefe de Logística	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	2
Suministros	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1	5	7
Centro de Control Logístico	—	—	—	—	—	1	2	3	2	—	1	—	3	1	4	11
Subtotal	—	—	—	—	1	1	2	4	3	—	1	—	4	2	10	20
Control de Movimientos																
Jefe de Control de Movimientos	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Operaciones aéreas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	2

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otras categorías					Personal de contratación		Total general
	SGA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/I	Total	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Servicio de Seguridad	Total	VNU	local	
Centro de Control de Movimientos	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	1	—	1	3
Viajes y tráfico	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—	1	—	2	—	3	6
Subtotal	—	—	—	—	—	1	2	3	2	—	2	—	4	1	4	12
Servicios técnicos																
Jefe de Servicios Técnicos	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	2
Gestión de diseños y proyectos	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	3	4
Gestión de materiales	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2	1	2	5
Dependencia de Grupos Electrógenos	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	4	5
Servicios Técnicos Operativos	—	—	—	—	—	2	—	2	4	—	3	—	7	1	9	19
Subtotal	—	—	—	—	1	3	—	4	6	—	4	—	10	2	19	35
Comunicaciones																
Oficial Jefe de Comunicaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1
Operaciones de instalación y conservación	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	4	2	6	12
Gestión de bienes	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	3	—	3	6
Centro de Comunicaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	—	—	2
Subtotal	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	2	—	10	2	9	21
Transporte																
Oficial Jefe de Transporte	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	2
Despacho y control del parque automotor	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	1	10	13
Conservación del parque automotor	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	1	10	13
Repuestos, suministros y almacenes	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	1	3	6
Subtotal	—	—	—	—	1	—	—	1	6	—	—	—	6	3	24	34
Sistema de Información de Gestión																
Jefe de los Sistemas de Información de Gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sistemas de información	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Instalación y operación de sistemas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2	3
Capacitación en el uso de sistemas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
Subtotal	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	1	1	3	6

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otras categorías					Personal de contratación		
	SGA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/I	Total	Servi- cio prin- cipal	Cate- goría Otras cate- gorías	Servicio de Segu- ridad	Total	VNU	local	Total general	
Servicios de Seguridad																
Jefe de los Servicios de Seguridad	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	2
Oficiales de seguridad	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	7	—	5	12
Subtotal	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	7	7	—	6	14
Subtotal, División Administrativa	—	—	1	5	6	14	6	32	28	—	34	7	69	12	95	208
Oficinas administrativas regionales	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	—	2	2	8	13
Total	1	1	2	7	11	16	6	44	30	1	46	7	84	14	156	298
